

En prensa



76 > **La persona autista**

Catalina López Chávez

La persona autista

CATALINA LÓPEZ CHÁVEZ

Catalina López Chávez, docente del Área de Salud de la UASB-E, aborda la problemática de la evolución de las perspectivas históricas sobre el autismo y su especificidad en el mundo andino. Ofrecemos un adelanto de su libro La persona autista: Un análisis desde los principios andinos de la reciprocidad y la complementariedad, que será publicado por la Universidad Andina en coedición con la Corporación Editora Nacional.

“

Durante el Congreso de Médicos Alienistas y Neurólogos de Francia en 1926, Eugene Bleuler empleó por primera vez el término *autismo*.

”

Durante el Congreso de Médicos Alienistas y Neurólogos de Francia en 1926, Eugene Bleuler empleó por primera vez el término *autismo* al explicar las características de individuos con esquizofrenia que se repliegan hacia sí mismos y muestran un insuficiente contacto con el ambiente, ubicándolo como un trastorno de la vida afectiva. Dichas características estaban catalogadas dentro de los trastornos psíquicos, y eran consideradas como un tipo de esquizofrenia infantil. Su ubicación en el marco de este trastorno se debió a la dificultad exhibida para sostener o construir relaciones interpersonales. La inclusión del autismo dentro de los desórdenes psicógenos es acogida por autores de todas las épocas. Szurek en 1955, Bettelheim en 1959, Goldfarb en 1972, Despert en 2005, Kaufmann en 2007. Específicamente, autores como Goldfarb en 1961, Fish y Shapiro en 1965 y Alderton en 1966, la ubicaron como un tipo de psicosis; en tanto que Mahler, en 1990, especificó que se trataba de una «psicosis simbiótica».

Se precisó que en ella no había características de debilidad mental, ya que la inteligencia y el desarrollo motor eran normales, y que el deterioro se evidenciaba por medio de las relaciones sociales. Rimland y Menolascino realizaron una amplia distinción entre los niños autistas y aquellos con un trastorno del desarrollo intelectual. Rutter sugirió que el comportamiento psicótico y el funcionamiento intelectual fueran considerados como dimensiones independientes; sin embargo, autores como Maudsley mencionaron que en muchos niños autistas el



coeficiente intelectual era inferior. Al respecto, Rutter sostuvo que estos resultados se debían al retraimiento social y a las características comportamentales, sin desconocer que el trastorno del desarrollo intelectual también podía presentarse en niños autistas. Goldfarb sugirió que se podía dividir al autismo en dos tipos: de base orgánica y de origen psicógeno. O'Gorman, en cambio, enfatizó en el carácter multifactorial del autismo.

En cuanto a sus características, en 1943, Kanner identificó, a través de estudios de casos, la incapacidad para relacionarse como una nueva identidad nosológica, diferente a la esquizofrenia, y a la que definió como «soledad autística extrema». Explicó que esto era una condición manifestada en la infancia temprana; es decir, que representaba una perturbación innata del contacto afectivo y que conducía a los niños a buscar seguridad a través de comportamientos de repetitividad obsesiva. Su teoría reforzó la idea sostenida por ciertos investigadores en torno a la frialdad emocional generada por los padres y con cualidades obsesivas.

En el mismo año de 1943, Hans Asperger clasificó al autismo como una «discapacidad» y lo definió como una «psicopatía autista», sin perturbación en el núcleo de la personalidad, y que

“

Hans Asperger clasificó al autismo como una «discapacidad» y lo definió como una «psicopatía autista».

”

incluye a individuos geniales y a aquellos muy ensimismados. Describió a la persona autista como aquella con incapacidad de adaptación al mundo, a la reciprocidad, con una hipersensibilidad o hiposensibilidad en la sensopercepción y en los registros de estas sensaciones.

En 1959, Bruno Bettelheim afirmó que el autismo era producido por una incapacidad afectiva de las mamás hacia los hijos, a las cuales denominó *madres nevera*. La dificultad en establecer y mantener una relación afectiva entre el niño y la madre hace que este posea una sensación de destrucción. Por esta razón, su supervivencia en el tiempo se concreta a través de conductas repetitivas, con la idea de que esto genere una inmutabilidad del universo y una permanencia en el tiempo, lo que le hace sentir que puede enfrentarse al mundo sin el riesgo de ser destruido.





Este proceso histórico ha ido tomando otros matices epistemológicos; las posiciones más fuertes se ubican alrededor de la concepción del autismo como una enfermedad orgánica de distinto tipo, como pueden ser las alteraciones de la sinaptogénesis, la falta de conectividad neuronal, la alteración mitocondrial, alteraciones en las neuronas espejo, o que puede ser ocasionada por factores genéticos.

Krasner y Ferster, investigadores de la corriente conductista, sostuvieron que el autismo era producido por factores ambientalmente determinados, por aprendizajes defectuosos o por falta de un correcto condicionamiento conductual por parte de los padres. Desde la década de los 50, Stroh, Anthony y Goldfarb dieron un giro al enfoque de estudio y se centraron en el análisis de las alteraciones sensoriales en las personas autistas, lo que posicionaba al autismo dentro de los problemas de orden fisiológico o psicológico. Uno de los puntos centrales de mayor interés para Anthony, en 1958, fue la incapacidad auditiva del individuo autista, que imposibilitaba la comprensión del lenguaje y que, por lo tanto, no permitía su buen desarrollo, lo cual repercutía directamente en el

momento de la adquisición del habla, característica que para algunos autores era similar a la denominada *afasia del desarrollo*, centrando así los problemas de las personas autistas en torno al lenguaje.

Según Myklebust, la falta de conciencia social del autista está ocasionada por los problemas del lenguaje receptivo; sin embargo, no es claro si esto se debe a una mala percepción social, por el deterioro del simbolismo o por la falta de comprensión del lenguaje, todos rasgos que autodefinen al autismo. Estas características incluyen las dificultades de tipo social, y que pueden presentarse en forma temporal durante el desarrollo de los niños. Al respecto, Rutter afirma que las alteraciones del lenguaje también se encuentran en otros trastornos del lenguaje comprensivo, como la afasia receptiva del desarrollo o la imperfección auditiva congénita. Stroh y Buick advierten que el deterioro en la comprensión del sonido también puede estar asociado a otras alteraciones de la percepción que en realidad explicarían la génesis del autismo. Además, subraya que la dificultad en la socialidad también se encuentra en los niños con problemas severos del lenguaje, así como



© Shutterstock

en aquellos que tienen trastornos en el desarrollo intelectual. Sin embargo, en el autismo las alteraciones del lenguaje se van mitigando con la edad, lo que permite que disminuyan los problemas sociales. Hurford enfatiza además que al hablar de los problemas de socialización que inciden en el autista se debe tomar en cuenta al niño y el contexto social que interviene directamente en este proceso.

En 1988, Judy Singer, una profesional con diagnóstico de autismo, inició una lucha dentro del denominado *movimiento de la neurodiversidad* para cambiar la perspectiva generalizada acerca del autismo. Uno de los objetivos centrales fue dar a conocer a la sociedad que el autismo no es una enfermedad, una patología o una discapacidad, sino que debe ser considerada como una forma de ser, una condición de vida. Este movimiento sostiene que el autismo es una variación normal del genoma

“

Para comunidades del mundo andino ecuatoriano, el autismo es un desequilibrio cosmogónico, desencadenado por la destrucción de la Tierra, la Pacha Mama, la generadora de vida.

”

humano o de la conectividad de la materia blanca del cerebro. Por lo tanto, no necesita cura sino únicamente un esfuerzo por parte de la sociedad para aceptar esta nueva «forma de ser». En consecuencia, no se puede definir a una persona únicamente desde una determinada cultura o desde un modo de pensar hegemónico de las «mayorías»; más bien, se debe promover la aceptación de la diversidad personal, con su pluralidad neurológica, de comportamientos, de rasgos y de formas de comunicación e interacción de las personas autistas que se apartan de una supuesta, y siempre cuestionada, normalidad. Así nace el paradigma de la neurodiversidad, una perspectiva

cuyos principios centrales son: comprender la neurodiversidad como una forma natural de diversidad humana y el entendimiento de que no existen cerebros o mentes normales o sanas con un funcionamiento neurocognitivo específico, sino que tal concepción obedece a una construcción cultural de lo que se ha decidido considerar como normal; y la comprensión de variantes neurológicas diversas, como en el caso del autismo.

”

Para comunidades del mundo andino ecuatoriano, el autismo es un desequilibrio cosmogónico, desencadenado por la destrucción de la Tierra, la Pacha Mama, la generadora de vida;

Para comunidades del mundo andino ecuatoriano, el autismo es un desequilibrio cosmogónico, desencadenado por la destrucción de la Tierra, la Pacha Mama, la generadora de vida;

es una manera de diversidad y un regalo del cielo, con personas inocentes y felices, pero que demandan la comprensión de su forma de comunicarse por parte de la comunidad.

A pesar de estas percepciones diversas en torno al tema, aún impera la visión positivista que considera al autismo como una enfermedad o como un tipo de discapacidad. En el año 2013, en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, en su quinta edición (DSM V), se encasilló al autismo dentro de los trastornos del neurodesarrollo; las características principales que refiere el DSM V son dos: a) deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos, y b) patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades.

La Organización Mundial de la Salud, en la 67 Asamblea realizada en el año 2014, refirió que el espectro autista es un problema del desarrollo que se manifiesta en la primera infancia y que, en la mayoría de los casos, persiste a lo largo de toda la vida; se caracteriza por las alteraciones en la capacidad de interacción y comunicación sociales y un repertorio limitado de actividades e intereses, acompañados o no de discapacidades intelectuales y del lenguaje.

En Ecuador, el autismo es definido como un trastorno del desarrollo, según la Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud (CIE-10). Por otro lado, en el estudio biopsicosocial clínico genético de las personas con discapacidad en Ecuador del año 2012, fue considerado como una «discapacidad en la comunicación/atención», y dentro de la legislación ecuatoriana se lo define como una enfermedad rara o huérfana.

Sin embargo, en nuestro país, a través de numerosas investigaciones, del trabajo con personas autistas adultas, de asociaciones civiles, de familias de personas autistas y de algunos investigadores, se ha llegado a la siguiente definición: el autismo debe considerarse como un espectro de condiciones multidiversas que interfieren en los procesos de tipo comunicativo-relacional, creando formas diferentes de comunicación y de procesamiento de la información. Poseen una nueva clase de percepción sensorial, que conlleva algunas modificaciones en lo sensorio-perceptivo y que también se manifiesta en una marcada diferencia de la conciencia individual y social. Las personas dentro del espectro autista pueden manifestar otro tipo de problemáticas asociadas que incidan en su complejidad. Esta diversidad de condiciones y problemáticas puede ubicar a quienes se encuentran dentro del espectro autista en una posición de desventaja social evidente o hándicap.

“

En el estudio biopsicosocial clínico genético de las personas con discapacidad en Ecuador del año 2012, el autismo fue considerado como una «discapacidad en la comunicación/atención».

”

